

**INFORME DE COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONES  
SAMTRAC S.A.**

De acuerdo a la asignación de Comisario que me hiciera la Junta General de accionistas elaborada el 1 de marzo del 2006 y dando cumplimiento con las disposiciones de la ley de compañía, presento a consideración de Ustedes, el informe al ejercicio económico del año 2005

1.- Los administradores de la compañía, han dado cumplimiento a las resoluciones de la junta general de accionistas, así como las normas legales estatutaria y reglamentaria.

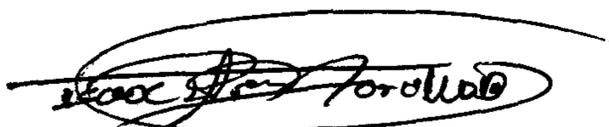
2.- Los administradores de la compañía, para el desarrollo de mi trabajo, han puesto a mi disposición toda la documentación, como también me han dado toda la documentación requerida.

3.- De la revisión de los libros de actos de Junta General de Accionista, Libro de Acciones Accionistas las cuales se encuentran actualizados y en orden los cuales están llenados de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General

Referente a los libros y comprobantes de contabilidad, luego de la respectiva revisión he comprobado que están confeccionados bajo normas, principios y procedimientos contables Generales Aceptados, por lo de su Estado Financiero Guardan relación absoluta con los registros contables uniformemente aplicados y de acuerdo con las disposiciones legales y vigentes.

En mi opinión, el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía SAMTRAC S.A. cortados al 31 de diciembre del 2005 han sido elaborados de acuerdo a los saldos tomados de la contabilidad, son confiables y presentan razonablemente la Situación Financiera de la compañía de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptada.

Atentamente,



COMISARIO

Guayaquil, 28 de Marzo 2006

